

Esposo de jueza denunciado por acoso sexual a abogada poblana se encuentra detenido; se espera aplicación de Ley Olimpia

El Ciudadano · 13 de noviembre de 2024

Paloma Corte dio a conocer que fue filmada bajo la falda por Roberto N., quien es esposo de la jueza, Blanca Laura Ollivier Palacios



La Fiscalía General del Estado (FGE) abrió una carpeta de investigación por el caso de **la abogada Paloma Corte, quien fue víctima de acoso sexual** en inmediaciones de Ciudad Judicial de Puebla **por Roberto N.**, quien fue **detenido en el lugar de los hechos** por elementos de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP).

También puedes leer: Puebla acumula 105 denuncias por acoso sexual y bullying en escuelas de nivel básico y medio-superior

Así lo confirmó Javier Aquino Limón, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), quien aseguró que **no habrá impunidad en este caso** reportado el pasado 11 de noviembre.

El funcionario estatal informó que la **Secretaría de las Mujeres**, encabezada por Citlali Hernández Mora, **mantuvo contacto con las autoridades estatales** para esclarecer esta situación.

Lo anterior, luego de la petición que hizo la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, durante su habitual mañanera de este miércoles 13 de noviembre, para que **este caso pueda ser atendido a través de la Ley Olimpia.**

Javier Aquino informó que tuvo comunicación con el titular de la FGE, Gilberto Higuera Bernal, quien confirmó que **existe un proceso legal activo.**

Además, precisó que el gobierno, a través de la Secretaría de Igualdad Sustantiva, **le brindó acompañamiento a Paloma Corte.**

Puntualizó que las autoridades competentes deberán determinar las características de este hecho para que **pueda aplicarse la Ley Olimpia.**

«Es un caso que ya está en la Fiscalía (...) afortunadamente con la mención que hizo la presidenta hoy en la mañana hace visible el asunto, se está haciendo la investigación y si hay características para que pueda ser clasificado en esta nueva ley (Olimpia) se tendrá que hacer», dijo Aquino Limón.

Es necesario destacar que la **Ley Olimpia** busca **sancionar y erradicar la violencia digital por la difusión de fotos íntimas de mujeres sin su consentimiento**, con sanciones de **tres hasta seis años de prisión.**

Roberto N. grabó a Paloma Corte sin su consentimiento

El pasado 11 de noviembre, la abogada Paloma Corte denunció a través de sus redes sociales que fue **víctima de acoso sexual** luego de que fue **filmada bajo la falda por Roberto N.**, quien es esposo de la jueza poblana, **Blanca Laura Ollivier Palacios.**

El hombre intentó eliminar el vídeo de su celular, en donde **contenía material de menores de edad** que fueron **grabadas sin su consentimiento**, por lo que fue detenido inmediatamente en inmediaciones de Ciudad Judicial de Puebla.

Foto: Agencia Enfoque

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano